

## El Distrito de Riohacha acoge hoy la Cumbre de Gobernadores del Caribe

Riohacha lleva a cabo hoy la Cumbre de Gobernadores 'Caribe energético, oportunidad, sostenibilidad y futuro', convocada por la FND.

La instalación del evento está a cargo del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, y del presidente de la FND, Erasmo Zuleta Bechara.

Pág. 3

## Reconocimiento al procurador

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, fue distinguido por la Academia de Historia de La Guajira y la Asamblea Departamental, por su contribución a la institucionalización del país durante su trayectoria pública. El acto se llevó a cabo en las instalaciones de la Asamblea del Departamento, en Riohacha, donde el jefe del Ministerio Público recibió los máximos honores, 'Medalla Luis Antonio Robles', que otorga esta corporación, en reconocimiento a ciudadanos ejemplares por su destacada trayectoria al servicio de la justicia social, la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento del Estado de Derecho. La Academia de Historia de La Guajira resaltó el legado de Eljach Pacheco por trascender 'el ámbito legislativo'. Pág. 3

### JUDICIALES

Identifican el cuerpo de hombre que fue encontrado envuelto en una bolsa a la entrada del municipio de Albania

Pág. 15



### SOCIALES

Gobernación de La Guajira le devuelve la vida a uno de sus patrimonios culturales: el Teatro Aurora

Pág. 11

## La Casa del Libro Total Riohacha: un espacio donde convergen el arte, la cultura y la literatura

En el marco de los 60 años de vida administrativa del Departamento, la Gobernación de La Guajira cumple su palabra y en alianza con la Fundación El Libro Total y Sistemas y Computadores S.A., hizo la apertura de la Casa del Libro Total Riohacha.

Esta casa, ubicada en la calle 2 #7-54, donde era el Banco BBVA del Parque Almirante Padilla, también es la nueva sede del

centro de atención al ciudadano donde las personas podrán acceder a servicios tributarios ágiles.

La Casa del Libro Total es un modelo pionero de centro cultural que ya está presente en diferentes ciudades del país.

En el evento estuvieron presentes el gobernador Jairo Aguilar Deluque, actualmente en licencia de paternidad; el senador de la República Alfredo Delu-



que; el director ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, Didier Tavera; el gobernador de Antioquia, Andrés Ren-

dón; el exgobernador de La Guajira, Nemesio Roys; y miembros del gabinete departamental, entre otras personalidades.



La Guajira, lista para conmemorar los sesenta años de vida administrativa y el Festival Francisco El Hombre

Pág. 8

### POLÍTICA

Aqualia, referente en gestión hídrica, recibe reconocimiento de Andesco por su labor en La Guajira

Pág. 3

### REGIONALES

Por primera vez indígenas wayuú de La Guajira accederán al servicio de energía las 24 horas del día

Pág. 9



Continúa bloqueo en la Planta de Tratamiento de Agua Potable El Jordán en Maicao

Pág. 10

## Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

## Aqualia condecorada

Camilo Sánchez, director de Andesco, aprovechó el 27º Congreso de Servicios Públicos en Cartagena, para condecorar a Aqualia. ¡Cómo! Por su gestión en el acceso al agua potable en La Guajira. Resalta el impacto social alcanzado por la compañía a través de un modelo operativo eficiente, responsable y comprometido con los territorios. Angélica Arbeláez, gerente de la Unidad de Servicio de Aqualia y otros directivos lo recibieron con mucho alborozo.

## El mismo cuento

Los jueves de cada semana se han convertido en una especie de fiesta para Fonseca. ¿Hay festival? Todos esperan un fallo que ya lleva muchos aplazamientos por diferentes razones. Ahora el tema gravita sobre la recusación. Ayer se esperaba nuevamente una decisión. No llegó. Nada se sabe. ¿Qué está pasando? Ni las partes lo saben a fondo. Todos se imaginan, pero nadie tiene elementos probatorios.

## No hemos demandado

¡Extraño! El Sindicato de Servidores No Uniformados de MinDefensa, no ha demandado investidura del senador Miguel Uribe. ¿Quién fue? Cristóbal Castaño Acosta, presidente de la organización dejó en claro, que no comparte la demanda presentada contra la investidura del senador Miguel Uribe Turbay. CTC sí demandó pérdida de investidura, lo dijo Carlos Sánchez, quien sostiene que no se arrepiente.

## Se prepara desbandada

Desde el azul celestial se escuchan voces y parece que hacen acuerdos. ¿Cómo es eso? Un diputado y un exalcalde preparan salidas de la casa azul. Sumaron, restaron, y parece que las cuentas no son claras con las fichas azules. ¡No entiendo nada! Eso está claro. En la asamblea prácticamente hay una mayoría casi absoluta con la U. Un exalcalde siente la soledad y el fuerte calor del desierto y quiere buscar protección.

La fuerza emocional impulsa a las comunidades a soñar con un mejor futuro

# Sentimiento de esperanza, así se sienten los guajiros

A través de una encuesta aplicada en los municipios del Departamento se revela que los sentimientos más recurrentes de la población son la tristeza (31,4%) y el miedo/inseguridad (18,7%), seguidos de esperanza (12,6%).

Estos datos evidencian tanto el dolor acumulado por décadas de abandono como la fuerza emocional que impulsa a las comunidades a soñar con un mejor futuro.



Pese a todo, aun hay esperanza: esa que se construye con decisiones acertadas, obras reales y liderazgo.

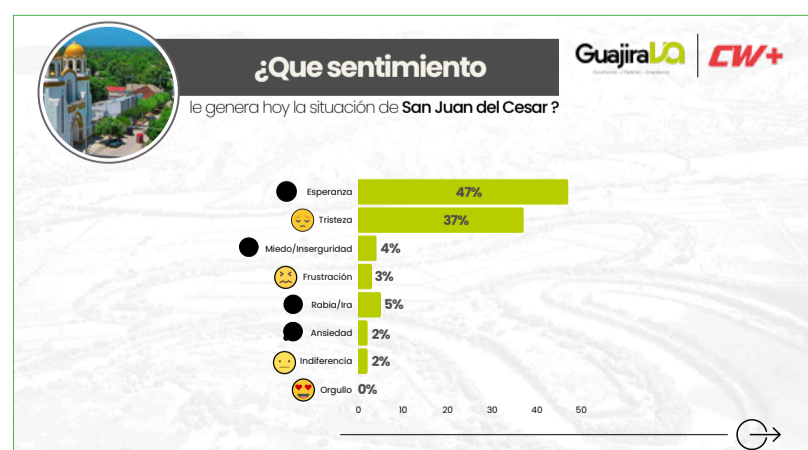
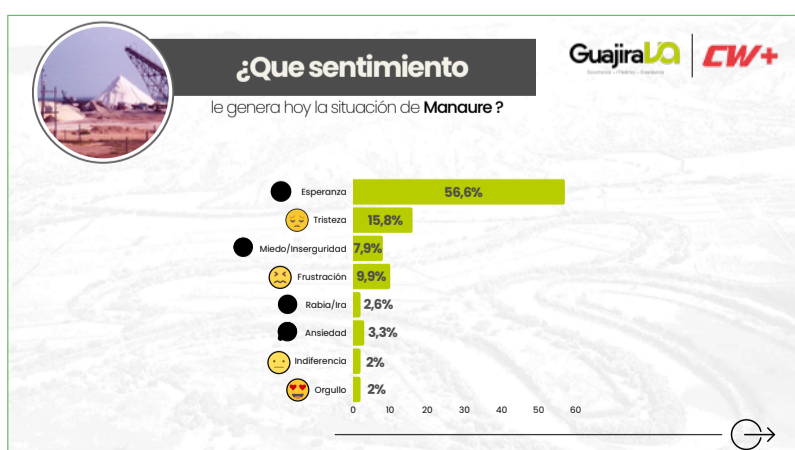
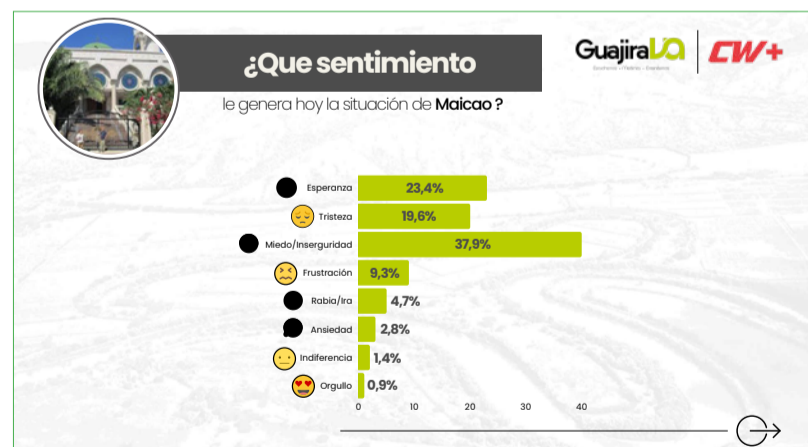
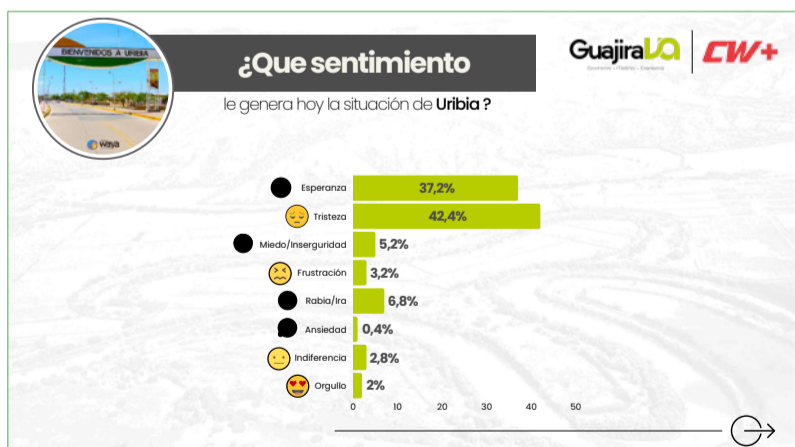
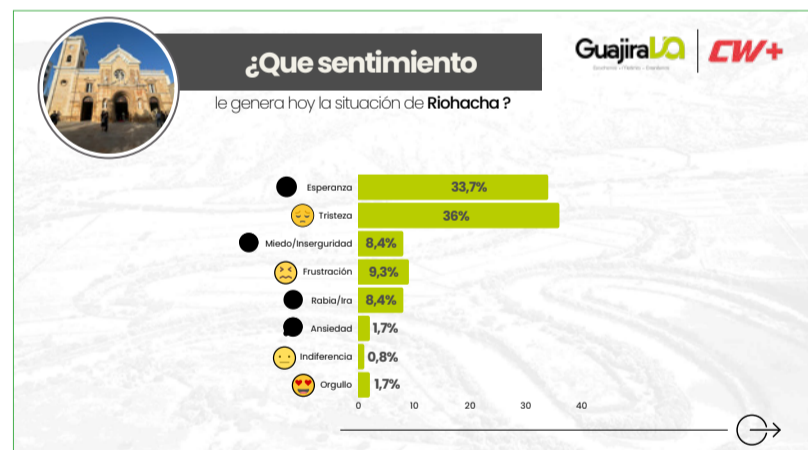
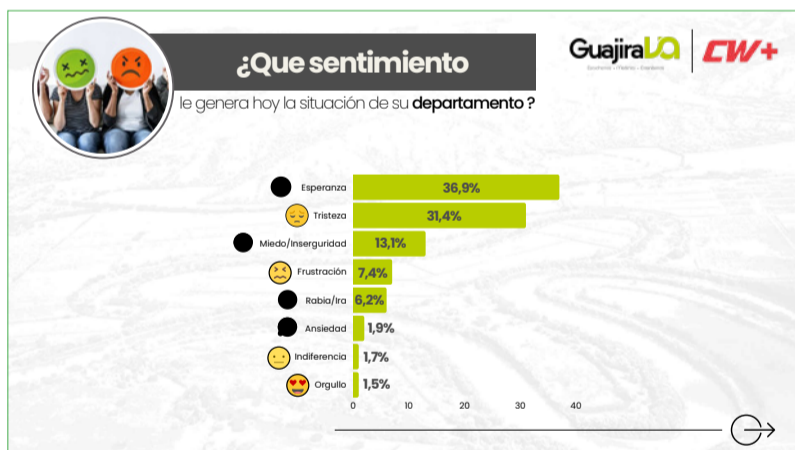
La tristeza es el resultado de la necesidad urgente de cerrar brechas, y el miedo, el impacto de los retos de seguridad. Pero

también hay esperanza: esa que se construye con decisiones acertadas, obras reales y liderazgo comprometido.

## Ficha técnica

GuajiraLO | CW+

**EMPRESA QUE REALIZÓ LA ENCUESTA:** Análiz y Lombana S.A.S.  
**PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE LA ENCOMENDÓ:** CW Media Group S.A.S.  
**FUENTE DE FINANCIACIÓN:** CW Media Group S.A.S.  
**UNIVERSO:** Hombres y mujeres de 18 o más años, de todos los niveles socio-económicos, residentes en los municipios de Riohacha, Uribia, Maicao, Manauare, San Juan del Cesar.  
**MARCO MUESTRAL:** Habitantes mayores de 18 años en la ciudad de interés de la medición, se estima en 586.490 habitantes aproximadamente, según DANE.  
**TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA:** 1.072 encuestas efectivas  
**SISTEMA DE MUESTREO:** Muestreo aleatorio multietápico; se trabajó con los municipios y se tomaron 5 zonas demográficas (puntos de las ciudades y una zona rural) se escogieron barrios aleatorios, se seleccionaron puntos muestrales por barrio y por último el individuo del hogar que contaba con la condición incluyente en la investigación.  
**MARGEN DE ERROR:** El margen de error dentro de unos límites de confianza de un 95%, para la es de +/- 3.0%.  
**TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS:** Encuesta aplicada en los hogares con dispositivo móvil.  
**FECHA DE RECOLECCIÓN DE LOS DATOS:** Del 29 de mayo al 11 de junio 2025.  
**NÚMERO DE ENCUESTADORES:** 8 encuestadores y 2 supervisores de campo.  
**MÉTODO DE VALIDACIÓN:** Se revisó el 100% de las encuestas realizadas y se supervisó el 45% de las mismas.  
**TASA DE RESPUESTA:** La tasa de respuesta se presentó en un 69,5%, quiere decir que aproximadamente 7 de cada 10 personas accedieron a contestar la encuesta.  
**PERSONAJES O INSTITUCIONES POR LAS CUALES SE INDAGÓ:** Referirse al cuestionario.  
**PREGUNTAS CONCRETAS QUE SE FORMULARON:** Referirse al cuestionario



@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

#### Procurador emocionado

Muy emocionado se mostró el procurador General de la Nación, Gregorio Eljach, al recibir la máxima distinción de la Asamblea departamental de La Guajira, la medalla Luis A. Robles. El jefe del Ministerio Público llegó con la pesada de la Procuraduría, y destacó el trabajo de la abogada y exalcadesa de Riohacha, Yolima Carrillo, encargada de los temas electorales del país. Gregorio terminó cantando vallenato recordando su paso por La Guajira.

#### Reconocimiento para Alfredo

El senador Alfredo Deluque, fue muy bien reconocido por el procurador Gregorio Eljach, en el recinto de la Asamblea de La Guajira, donde recibió la medalla Luis A. Robles. El procurador se fue en elogios para el senador guajiro. Gregorio dio testimonio público del apoyo que siempre recibió de Alfredo, en sus siete elecciones como secretario general del Senado de la República, y como procurador General. Eljach pidió un fuerte aplauso para Alfredo.

#### El reencuentro

Muchas caras conocidas se vieron en el homenaje que la Asamblea de La Guajira, le tributó al procurador General, Gregorio Eljach. El procurador movió a los sanjuaneros desde su alcalde, líderes sociales y políticos. También llegó el exrepresentante a la Cámara Antenor Durán, el exalcalde de Riohacha Rafael Ceballos, el exgobernador Nemesio Roys. Otra persona que acompañó al procurador y no pasó desapercibido, fue el exsenador Miguel Pinedo.

#### Se emocionó

Reconocida periodista guajira en rueda de prensa con el cantautor maicaero Felipe Peláez, se equivocó en el nombre del libro que presentó llamado 'Un loco enamorado de la vida'. ¿Pero qué le paso? ella le dijo y le insistió 'El amor más grande del planeta'. ¿Sería la emoción la que hizo que confundiera el nombre del libro? Parece que la periodista no entraba en razón porque pudo confundirse con 'El Rosario' de éxitos de Felipe Peláez.

La Academia de Historia también le entregó nota de estilo

## Asamblea de La Guajira otorgó la máxima distinción al procurador General de la Nación

El procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, fue distinguido por la Academia de Historia de La Guajira y la Asamblea Departamental, por su contribución a la institucionalización del país, durante su trayectoria pública.

El acto se llevó a cabo en las instalaciones de la Asamblea del Departamento, en Riohacha, donde el Jefe del Ministerio Público recibió los máximos honores, 'Medalla Luis Antonio Robles', que otorga esta corporación, en reconocimiento a ciudadanos ejemplares por su destacada trayectoria al servicio de la justicia social, la defensa de los de-

rechos humanos y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

En la primera celebración, la Academia de Historia de La Guajira resaltó el legado de Eljach Pacheco por trascender "el ámbito legislativo, su palabra clara, su formación académica, su temple sereno y su compromiso con la verdad lo han convertido en un faro para las nuevas generaciones de servidores públicos".

Por su parte, la Asamblea Departamental reconoció la trayectoria del procurador General, quien fue secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Secretario General del Congreso de la República



El procurador Gregorio Eljach Pacheco, recibió los máximos honores, Medalla Luis Antonio Robles.

por más de 12 años.

Eljach, Además, fue personero de Popayán y es un destacado jurista, experto en derecho consti-

tucional, derecho público y parlamentario, magister en Gobierno municipal de la Universidad Externado de Colombia y cursa un

doctorado en derecho en la Universidad Católica de Bogotá.

Al intervenir en el acto, el jefe del órgano de control volvió a hablar de su compromiso con trabajar para que Colombia realice elecciones libres para Congreso de la República y Presidencia de la República en 2026. Reiteró su tesis sobre la necesidad de una 'paz electoral' y destacó la creación de la Procuraduría Delegada para Asuntos Electorales, con ese propósito.

El jefe del ministerio público, también anunció la puesta en marcha de una Procuraduría Provincial, en el municipio de San Juan del Cesar.

## Cumbre de Gobernadores del Caribe hoy en Riohacha



La instalación del evento está a cargo del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque.

Hoy se llevará a cabo en Riohacha la Cumbre de Gobernadores 'Caribe energético, oportunidad, sostenibilidad y futuro', convocada por la Federación Nacional de Departamentos-FND.

La instalación del evento está a cargo del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, del director ejecutivo de la Federación, Didier Tavera, y del presidente de la FND y gobernador de Córdoba, Erasmo Zuleta Bechara.

DESTACADO

Se propondrá un diálogo directo entre los mandatarios subnacionales, el Gobierno nacional, los entes de control y actores de relevancia sectorial.

Se propondrá un diálogo directo entre los mandatarios subnacionales, el Gobierno nacional, los entes de control y actores de relevancia sectorial, alrededor de la transición energética en Colombia, el fortalecimiento de la inversión para la ejecución y sostenibilidad de proyectos en las regiones, los retos actuales y el potencial de los territorios en la explotación responsable de hidrocarburos y minería.

## Aqualia recibe reconocimiento de Andesco por su labor en el departamento de La Guajira

Durante el 27° Congreso de Servicios Públicos, TIC y TV, Aqualia fue reconocida por Andesco por su gestión en el acceso al agua potable en La Guajira, una de las regiones con mayores desafíos hídricos en Colombia. La distinción resalta el impacto social alcanzado por la compañía a través de un modelo operativo eficiente, responsable y comprometido con los territorios.

Aqualia ha invertido más de 30 mil millones de

pesos en La Guajira, enfocados en proyectos que buscan fortalecer la infraestructura de acueducto y alcantarillado, ampliar la cobertura del servicio y garantizar condiciones sostenibles de saneamiento para comunidades urbanas y rurales.

Actualmente, la empresa tiene presencia en 32 municipios del país, consolidando su operación en Colombia.

"Este reconocimiento reafirma nuestro propósi-

to: llevar agua donde más se necesita y hacerlo con enfoque humano, técnico y sostenible. En La Guajira hemos asumido un compromiso que va más allá de las redes y las plantas, es con las personas", señaló Angélica Arbeláez, Gerente de Unidad de Servicio de Aqualia.

Durante el Congreso, Manuel Olivella, Gerente de Aqualia en Riohacha, presentó la ponencia "Aqualia en La Guajira: una gestión que transforma



De izquierda a derecha, Angélica Rangel, Angélica Arbeláez, Ignacio de Ulíbarri, y Camilo Sánchez, durante el Congreso Andesco 2025.

realidades", donde destacó el trabajo articulado con autoridades locales para garantizar el acce-

so al agua potable en un contexto de baja cobertura, defraudación de fluidos y déficit estructural.

Entre la tensión institucional y el acuerdo final

# La conciliación y la reconciliación



Según Petro, la consulta popular 'ya no es necesaria, el poder constituido le obedeció al poder soberano'.



Por Amylkar Acosta Medina

www.amylkaracosta.net

La manida frase, atribuida a Otto Von Bismarck, el célebre estadista prusiano del Siglo XIX, de que la política es el arte de lo posible tiene mucho de cierto y asertivo.

La traigo a colación a propósito del desenlace final de la puja en el Congreso de la República en torno al tortuoso trámite y aprobación del Proyecto de Ley que reforma el código laboral, a iniciativa del ejecutivo. Inicialmente había sido aprobado en la Cámara de Representantes en sus dos primeros debates reglamentarios, pero posteriormente se truncó en la Comisión 7ª del Senado de la República, en donde se aprobó una ponencia de archivo, siendo apelada esta decisión ante la plenaria de esta corporación, tal y como lo prevé la Ley 5ª de 1992 que reglamenta el funcionamiento del Congreso de la República.

No obstante, la lectura que le dio el ejecutivo al 'hundimiento' del proyecto, fue la misma reacción frente a otros proyectos tan controvertidos como el de la reforma a la salud, calificándolo como un 'bloqueo institucional'. Aunque, como le recordó al recién posesionado Ministro de Justicia Eduardo Montealegre el destacado jurista Mauricio Gaona,

"el bloqueo institucional que usted llama, la ciencia política y constitucional en el mundo le llama oposición y la oposición es el precio a pagar por la democracia". Se trata, nada menos ni nada más que de la vigencia del sistema de los frenos y contrapesos (Checks and Balances), inspirado en la obra cumbre del Barón de Montesquieu El espíritu de la leyes (1748), en la cual hizo tanto énfasis en la importancia de que el poder debe ser controlado por el poder, para así evitar el autoritarismo.

La respuesta del presidente de la República Gustavo Petro fue tirar por la calle del medio, decretando la convocatoria de una consulta popular para el 7 de agosto, para que fuera el voto ciudadano el que dijera la última palabra sobre la suerte de la reforma laboral. Como lo dispone la Constitución Política, dicha convocatoria tenía que pasar por el cedazo del Senado de la República para su visto bueno, negándolo por un estrecho margen en la votación de la misma, cuyo resultado fue cuestionado por el ejecutivo, al punto de convocar dicha consul-

ta recurriendo al que denominó el hoy ministro de Justicia como el 'decreto' (0639 de 2025). A este le llovieron como rayos y centellas múltiples demandas tanto ante la Corte Constitucional como ante el Consejo de Estado. Este último suspendió el Decreto de marras, dejándolo sin efecto.

Concomitantemente con este pulso entre la oposición y el Gobierno, que este último llevó a las calles, el Proyecto de Ley de la reforma laboral siguió su curso, siendo aprobado en primera instancia en la Comisión IV constitucional y posteriormente en la plenaria del Senado de la República. Empero, en el transcurso de su debate el Gobierno, particularmente sus ministros del Interior y del trabajo Armando Benedetti y Antonio Sanguino, respectivamente, oscilaban entre su apoyo y su aversión al texto de la ponencia y se la pasaron deshojando margaritas.

Entre tanto el presidente Petro trinaba que el Decreto de la convocatoria de la consulta popular "sólo se derogará antes de las urnas si los puntos que se le preguntan al pue-

blo para que exprese su orden constituyente son respondidos positivamente por el Congreso, poder constituido legítimo para discutir leyes", lo cual fue interpretado como una presión indebida por parte del ejecutivo al Congreso de la República, ignorando la separación y el equilibrio de poderes consagrado en la Constitución Política.

Mucho temió el inmolado en el holocausto del Palacio de Justicia el magistrado de la Corte Suprema de Justicia Manuel Gaona Cruz, padre de Mauricio, que la Constitución llegara a convertirse en una 'Carta a la carta'. A este respecto, bueno es recordar que el gran juriconsulto austriaco Hans Kelsen supo distinguir muy bien entre la legitimidad de origen de la legitimidad del ejercicio del poder, la cual se refrenda cotidianamente con los actos de Gobierno. Y ello es lo que está en juego, la institucionalidad y la legitimidad en el ejercicio del poder.

El presidente Petro fue más lejos y llegó a plantear que "si el Senado avanza en lo ya aprobado por consenso en la Cámara de Representantes, firmaré la Ley de reforma laboral y se levantará la consulta popular", pasando por alto el reciente fallo de la Corte Constitucional devolviéndole al Congreso de la República la Ley 2381 de 2024, que reforma el régimen pensional, para que retome su trámite en la Cámara, en la que en su momento se aprobó a pupitrazos sin que mediara el debate de rigor del proyecto, al acogerse en la plenaria,

sin discusión, el texto que venía del Senado de la República y aprobarlo en volandas.

Este novelón tuvo un final feliz, la Cámara de Representantes y el Senado de la República se pusieron de acuerdo, conciliaron el texto que fue aprobado en la Cámara alta y le impartieron su aprobación el mismo día en el que se clausuraban las sesiones de la penúltima legislatura de este Congreso y pasa a sanción presidencial, luego de lo cual el presidente Petro, por sustracción de materia, derogó el Decreto que convocaba la Consulta popular. Así se pasó de la conciliación a la reconciliación y unos y otros, tiritos y troyanos reclaman el triunfo de la aprobación del Proyecto de Ley de la reforma laboral.

Bien dijo el Libertador Simón Bolívar en carta dirigida a Rafael Urdaneta, el 16 de noviembre de 1830, un mes antes de su partida, que, ciertamente 'construir un buen acuerdo es mejor que ganar mil discusiones'!

Según el presidente Petro, la consulta popular 'ya no es necesaria, el poder constituido que hace las leyes le obedeció al poder soberano, que es el pueblo'. Pero, como en el verso de La Perrilla de Marroquín, en más de una ocasión sale lo que no se espera. En efecto, el presidente Petro arrió la bandera de la consulta popular, para enarbolar ahora la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, la que va a suscitar igual o mayor controversia que la que provocó la convocatoria de la consulta popular!



Tiritos y troyanos reclaman el triunfo de la aprobación del Proyecto de Ley de la reforma laboral.



Por Roger Mario Romero Pinto

rogermariomeropinto  
@hotmail.com

**“Esta práctica -aparentemente neutra- implica una recentralización del poder financiero y un debilitamiento de la autonomía territorial, que choca frontalmente con los artículos 287, 298 y 361 de la carta política”.**

La descentralización territorial no es un gesto retórico en la Constitución Política de 1991. Es un eje estructural del Estado colombiano, consagrado en normas como el artículo 361, que fija los criterios de destinación, distribución y Administración de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Esta norma, de carácter sustantiva, reconoce a las entidades territoriales como sujetos activos en la toma de decisiones sobre proyectos financiados con recursos de regalías, protegiendo su autonomía y garantizando que dichos recursos sean invertidos en beneficio directo de las comunidades.

Sin embargo, en la práctica reciente, especialmente con la aplicación de las leyes 1530 de 2012 y 2056 de 2020, hemos sido testigos de un fenómeno preocupante ante los entes territoriales, la desaprobación de proyectos de regalías -en vigencia de la 1530- y la suspensión de giros de recursos por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP) bajo argumentos técnicos, de seguimiento o presuntas inobservancias administrativas.

Esta facultad, que no es menor, ha sido ejercida por vía de actos administrativos sin carácter jurisdiccional, sin proceso sancionatorio formal y con escasa capacidad de contradicción por parte de los entes territoriales.

Surge así una pregunta jurídica a realizar ¿puede una autoridad administrativa, con funciones eminentemente técnicas, suspender efectos jurídicos sustanciales como los giros de recursos de regalías, sin que medie control judicial ni garantías del debido proceso? La respuesta, desde una lectura constitucional, debe ser un rotundo no.

El artículo 361 de la Constitución no solo protege la destinación específica de los recursos de regalías, sino que establece un principio de correspon-



El Congreso mediante sus competencias debe revisar los márgenes de discrecionalidad que le ha entregado al DNP.

Un llamado a defender el equilibrio institucional

## Suspender giros no es neutro: el artículo 361 y los límites del poder técnico

bilidad y participación de los territorios. Cuando el DNP suspende unilateralmente la ejecución de un proyecto aprobado por un Ocad (Órgano Colegiado de Administración y Decisión), se produce una alteración sustancial del modelo de gestión definido por el constituyente. Esta suspensión no es meramente técnica, ya que tiene efectos materiales equivalentes a una sanción, en tanto paraliza obras, impacta a comunidades y obstaculiza derechos fundamentales como el acceso al agua, la salud, la educación, medio ambiente entre otros.

Lo que resulta más problemático es que estas decisiones del DNP se adoptan bajo resoluciones que no cuentan con un proceso contradictorio real ni con el estándar de prueba requerido para la imposición de efectos restrictivos sobre derechos o recursos públicos. En muchas ocasiones, la ‘desaprobación técnica’ de un proyecto conduce a la devolución de recursos, a su congelación o incluso a su revocatoria, sin que haya mediado un procedimiento administrativo sancionador en forma.

Esta práctica -aparentemente neutra- implica una recentralización del poder financiero y un debilitamiento de la autonomía territorial, que choca frontalmente con los artículos 287, 298 y 361 de la carta política.

La Corte Constitucional ha señalado en varias oportunidades que la descentralización no es una concesión graciosa del

nivel central, sino una dimensión esencial del Estado unitario con autonomía territorial. A sido una posición jurisprudencial reposada como por ejemplo en la Sentencia C-150 de 2015 que manifestó: “la participación de las entidades territoriales en las decisiones sobre recursos que les conciernen constituye un derecho de naturaleza constitucional que no puede ser desdibujado por la Ley o la reglamentación técnica”.

Así las cosas, la suspensión de efectos jurídicos

cautelar suspender provisionalmente los efectos jurídicos de una sanción contra un ente territorial -Distrito de Riohacha- donde se le imponía tal medida de desaprobación del proyecto y la consecuente devolución de recursos, incluso aquellos que ya habían sido ejecutados por el contratista, contraviniendo los postulados constitucionales derivados de los artículos 29 y 361 así como demostramos que con su actuar se violan criterios de viabilidad en proyectos de in-

correcto debería transitar por la creación de procedimientos reglados que no menoscaben los derechos constitucionales, con garantías para los municipios, y con control judicial expedito sobre las decisiones que afecten la ejecución de proyectos ya aprobados.

Es el momento preciso para que el Congreso de la República mediante sus competencias revise los márgenes actuales de discrecionalidad que le ha entregado al DNP, para evitar que bajo el ropaje del control técnico se termine afectando el desarrollo local y el goce efectivo de derechos fundamentales.

La suspensión de giros no es una medida neutral. Tiene consecuencias económicas, políticas y sociales, afecta a comunidades enteras muchas veces en zonas vulnerables y con altos índices de pobreza. Convertirla en un acto ordinario sin contrapesos institucionales es abrir la puerta al abuso del poder administrativo.

Por eso, urge que la Corte Constitucional a través de una demanda pública de inconstitucionalidad contra esos artículos de la Ley 2056 de 2020 que estamos preparando, el Consejo de Estado y el mismo Congreso de la República, revisen de fondo esas figuras. Porque en un Estado Social y Democrático de Derecho como el nuestro, la técnica no puede ser excusa para la arbitrariedad, y ningún acto administrativo está por encima de la Constitución.



La suspensión de giros no es una medida neutral. Tiene consecuencias económicas, políticas y sociales.

por parte del DNP, cuando no está sometida a límites materiales, formales y sustanciales, se convierte en una herramienta que puede derivar en arbitrariedad. No basta con invocar ‘incumplimientos técnicos’ para justificar la interrupción de recursos públicos. Es por ello, que logramos vía jurisdicción contenciosa administrativa en el pasado mes de medida

versión, el interés público y social y un perjuicio irremediable a las finanzas territoriales.

Como lo ha establecido la jurisprudencia del Consejo de Estado, todo acto administrativo que afecte derechos, presupuestos o compromisos contractuales debe observar el principio de legalidad, motivación suficiente y respeto por el debido proceso.

El camino institucional



Estas líderes wayuú comenzaron una maratónica tarea en el Congreso

# Mujeres de palabra salada



Por Estercilia Simanca Pushaina

@juliruetnica

**E**l Proyecto de Ley que buscaba la capitalización de la empresa Salinas de Manaure hoy es Ley de la República y tiene más de 3.000 autores entre hombres y mujeres wayuú cosechadores o explotadores tradicionales de las Salinas y que por más de un siglo han dependido económicamente de las charcas productoras de sal desde la recolección manual y ha sido esta una estrategia para resolver, en parte, las dificultades con la comunidad indígena, aun cuando representen baja productividad, y su costo de recolección supera notablemente a los de la explotación mecanizada, según datos del Banco de la República.

No podemos desconocer el esfuerzo del Gobierno nacional que desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo presentó ante el Congreso de la República el Proyecto de Ley destinado a la reactivación empresarial, el salvamento y la capitalización de las Salinas Marítimas de Manaure quien además trabajó con las comunidades en la elaboración del proyecto y socialización.

En todo ese proceso estuvieron vigilantes varias mujeres wayuú en territorio, pero faltaba ahora el trámite legislativo que conllevaba entre otras cosas antesalas a senadores y representantes de la región. De ese grupo de mujeres emergieron líderes como Hilduara Barliza Brito y Arlenys Alvarado Epieyu, reconocidas por su lucha a favor del pueblo wayuú. Ellas tenían claro que no sólo bastaba con que el Gobierno radicara el proyecto, era además necesario encontrar una voz clara, fresca, con profundo entendimiento del tema y por sobre todas las cosas capaz o capaces de generar consenso en el congreso.

Mochila al hombro Arlenys e Hilduara comenzaron la maratónica tarea en el Congreso. Con el temor natural que por ser una iniciativa del Gobierno también terminara por



Arlenys Alvarado Epieyu, reconocida por su lucha a favor del pueblo wayuú.

hundirse, pero con el convencimiento traducido en palabras de Hilduara y Arlenys contaron con Juan Loreto Gómez Soto y Aida Avella Esquivel de Cámara y Senado respectivamente quienes asumieron la tarea del trámite legislativo. Conscientes que el consenso era un factor determinante tocaron las puertas del presidente del Senado Efraín Cepeda a quien le expusieron el papel que tenían por fuera del territorio, como representante de hombres y mujeres que dieron vida al proyecto y que era quizás el eslabón perdido de la soberanía alimentaria una vez se reglamente la Ley que debe hacerse de la misma forma como se hizo con el Proyecto de Ley, con la comunidad y dueños del territorio.

Esta Ley contempla el fortalecimiento patrimonial de las Salinas mediante la habilitación general para que el Gobierno pueda capitalizar la empresa a través de diferentes modalidades, entre ellas aportes en dinero o en especie.

La capitalización debe ser aprobada por el órgano máximo de administración de la sociedad de la empresa. Además, se busca que los dividendos a favor de la Nación sean destinados a apalancar proyectos en la zona de

influencia de las Salinas. Mecanismos de recuperación empresarial y social que van a contribuir a eliminar barreras de acceso a la justicia y permitirán la pronta circulación de activos mediante los procesos de financiamiento y capitalización.

No obstante el senador Alfredo Deluque está preocupado por un párrafo de un artículo de la Ley que salva las Salinas de Manaure que establece que todas las decisiones dentro de la empresa Sama deben contar con el visto bueno del Ministerio de Comercio, porque atenta con la autonomía del pueblo indígena wayuú.

La autonomía de la forma en que ha sido llevada en muchas decisiones del pueblo wayuú en temas económicos y administrativos es la que ha configurado el Statu quo del mismo en el Estado de Cosas Inconstitucional permitiendo así el abandono estatal con el derecho a la 'autonomía indígena' que interpretan en el centralismo y en las instituciones del Estado.

'Los indios que se resuelvan' y así senador hemos visto cómo el Icbf, Fiscalía seccionales, asuntos indígenas, ministerios, uniones temporales avaladas por autoridades tradicionales, educación, salud y demás archivan, precluyen y se inhiben porque 'los indios resolvieron' en ejercicio de su autonomía y jurisdicción especial. En el Congreso se legisla, no se romantiza. Si no hay control sobre las decisiones los ricos seguirán siendo los pocos y los pobres los muchos.

De manera que no hay que preocuparse, antes hay que celebrar que las decisiones que se tomen sobre esa empresa tenga control administrativo, revisión administrativa, mejor dicho control. Porque si en Manaure pasan cosas buenas en Maicao prospera.

Una vez más quedó demostrado que la palabra salada de la mujer wayuú es generadora de consenso y capaz de conciliar los desencuentros políticos y regionales en el Congreso para el bien comunitario. También que es posible conminar a legislar desde el territorio, si factores como el arraigo regional y el pleno convencimiento de las ideas que favorecen a la comunidad están presente como proyecto de vida y pensando en las generaciones futuras.



Hilduara Barliza y el senador Efraín Cepeda, actual presidente del Senado de la República.

## Bienvenidos a Riohacha, tierra de Francisco El Hombre

Los riohacheros oprimieron el 'modo festival'. Desde hoy, se encienden los sonidos, se abren los acordeones, se escucha el crujir de la guacharaca, y el golpe seco de la caja: ha 'regresado' Francisco El Hombre, el legendario mensajero, que transmitía las noticias con música, extraída del fuelle de un pequeño acordeón que heredó como 'coteró', en el viejo muelle de Riohacha, y a lomo de burro, recorría los

polvorientos caminos de La Guajira, para alegrar los corazones enamorados de esa época.

El Festival Francisco El Hombre, es el evento que le abre las puertas a la modernidad musical, y mantiene insepultos los clásicos, esa vieja composiciones que, a cualquier hora, tiempo o lugar, generarán un espasmo musical que ponen a vibrar los sentimientos y las pasiones de los amantes del folclor vernáculo.

Francisco El Hombre, es más que una celebración. Va más

profundo a las muestras de un festival tradicional, es el encuentro entre lo viejo y lo nuevo; el punto de encuentro entre las nuevas generaciones que compiten por alcanzar un cupo en el podio de los grandes; y los consagrados, que llegan a recibir los aplausos de los adoradores de la música que nació en las montañas y se convirtió en el sello que identifica a Colombia.

Pero el festival no solo es el derroche de acordeones, en Riohacha se concentran los autos

del pasado, aquellos que transitaban por trochas y empinadas montañas. Aquellos que no tenían GPS, ni aire acondicionado; solo eran guiados por las hábiles manos de un conductor que a ojo cerrado sabía meterse a competir con burros, mulas y caballos por los caminos de herradura.

Es el momento para que los guajiros, que enfrentan múltiples desafíos sociales, económicos y ambientales, la música se les convierta en una pócima mágica para superar cualquier malestar

y encender, como siempre, la llama de la alegría.

Este fin de semana, todos quieren saludar, escuchar y disfrutar las canciones de Silvestre Dangond; recorrer con Carlos Vives, los viejos caminos del vallenato; sentir el olor a caña que trae el Grupo Niche; abrazar a los viejos juglares, que se reúnen para hacer parrandas; y sentarse sobre la blanca arena, para saber quiénes son los nuevos voces y acordeoneros, del millennial o nativos digitales.

A todos los que lle-

gan de otras tierras, bienvenidos a Riohacha. Que este festival los abrace con la fuerza del viento del norte y el eco de los cantos vallenatos bajo la luna guajira. Y a los riohacheros, que esta fiesta nos recuerde el valor de nuestra tierra y la importancia de seguir construyendo una ciudad donde la cultura sea siempre un pilar de desarrollo.

¡Bienvenidos al Festival Francisco El Hombre, donde la música no se detiene y el espíritu guajiro se hace eterno!

## Somos resiliencia cultural, somos fuerza creadora, isomos Francisco El hombre!



Por Lady Diana Ochoa Oliveros

@ladydiochoa

Decir 'Francisco El Hombre' es nombrar el corazón musical de La Guajira, un latido que se escucha entre acordeones, versos y tamboras, un alma viva que ha encontrado en este festival un templo para su grandeza. Desde su nacimiento, este evento no ha hecho más que crecer, evolucionar y, sobre todo,

recordarnos quiénes somos y hacia dónde vamos como pueblo.

Esta semilla fue sembrada en el corazón de Riohacha, muchos lo vieron como un sueño audaz, como esos cantos repentistas que parecen inventarse en el momento, pero que vienen de muy lejos, de la raíz. Hoy, con profundo orgullo, podemos decir que ese sueño ha florecido.

El Festival Francisco El Hombre se ha convertido en el símbolo moderno de la tradición musical guajira, una plataforma de visibilización. Resistencia y reno-

vación del vallenato contemporáneo.

El legado de Francisco El Hombre no es solo musical, es político, educativo y espiritual. Representa el mestizaje del alma guajira, representa la lucha por el reconocimiento, por una identidad que no se resigna al olvido. Cada vez que un cantante se sube a esa tarima con la frente en alto y el acordeón en el pecho, está defendiendo una historia, una dignidad, una región.

Admiro profundamente a quienes han hecho posible este festival. A sus organizadores, a los músicos, al público fiel, a las mujeres que desde los fogones, las plazas y las instituciones han sostenido esta tradición con manos firmes y una sonrisa que no

se rinde. Admiro el carácter con el que han defendido el vallenato auténtico, sin miedo a innovar, sin perder el respeto por la raíz.

Cuando se habla de identidad guajira, no se puede dejar por fuera el eco profundo de un acordeón bien templado, el verso que vuela libre entre polvaredas y amores, ni la figura mítica que, según la leyenda, derrotó al mismo diablo con su música: Francisco El Hombre. Hoy, como hija de esta tierra, como mujer que ha vivido al compás del viento de la Sierra y la brisa del mar, quiero rendir un homenaje al festival que, más allá del espectáculo, se ha convertido en una plataforma viva para el alma de La Guajira.

Esta tradición ha logrado mantenerse

en el tiempo, resistiendo a los embates de la economía y la política, adaptándose sin perder su esencia. En cada edición, nos recuerda que La Guajira es mucho más que sus dificultades; es fuerza creadora, es resiliencia cultural.

En estos tiempos en que La Guajira enfrenta desafíos tan profundos-sociales, económicos y ambientales-, el Festival Francisco El Hombre nos recuerda que la cultura no es un lujo; es una herramienta de transformación, de resistencia y de unidad. Nos recuerda que mientras haya canto, hay esperanza; y que mientras recordemos a Francisco, seguiremos siendo tierra de leyenda,

de sabana ardiente, de palabra viva.

Entonces celebremos, no solo un festival, sino una visión, que esta edición y las que vengan nos encuentren más comprometidos con nuestro folclor, más enamorados de nuestra tierra y más firmes en el propósito de que La Guajira cante siempre su verdad, con fuerza, con honra y con amor.

¡Te esperamos primo!



DIARIO DEL NORTE

Periodista de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal



## ¿Está prohibida la guerra?



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

Intuyo que la más reciente intervención de Estados Unidos contra Irán encuentra parte de su justificación en los ataques iraníes contra Israel, en el contexto del conflicto con Gaza. Este patrón no es nuevo: basta recordar la invasión estadounidense a Irak, bajo el argumento

de que Saddam Hussein poseía armas de destrucción masiva y vínculos con el terrorismo. Lo cierto es que nunca se encontraron tales armas. A la luz de estos antecedentes, y del asesinato del general iraní Qassem Soleimani, considero urgente preguntarse si la prohibición de la guerra —por una ONU sin dientes— sigue siendo efectiva.

Desde mi perspectiva, estos actos representan una grave violación al principio de prohibición del uso de la fuerza, consagrado en la Carta de la ONU. Esta norma fundamental prohí-

be a los Estados "la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado". No obstante, EE.UU. justificó su acción alegando autodefensa, también contemplada en dicha Carta.

Sin embargo, la llamada autodefensa anticipatoria carece de respaldo jurídico firme en el Derecho Internacional actual. La Corte Internacional de Justicia ha reiterado que una respuesta armada solo es legítima si hay un ataque real o inminente, necesidad in-

mediata de respuesta y proporcionalidad. En este caso, el ataque fue planificado, no respondió a una agresión en curso y se ejecutó sin autorización del Consejo de Seguridad.

A mi juicio, este tipo de acciones reactiva un problema que parecía superado: el retorno de la Ley del más fuerte. Tras la Segunda Guerra Mundial, los Principios de Núremberg establecieron que iniciar una guerra de agresión o violar tratados internacionales constituye un crimen. Desde esta perspectiva, el ataque a Irán podría considerarse un crimen contra la paz.

Además, esta con-

ducta viola normas de ius cogens, es decir, normas imperativas del Derecho Internacional que no admiten excepción. Entre ellas destaca la prohibición del uso de la fuerza con fines de agresión, considerada inderogable. En consecuencia, considero que este acto no solo fue ilegal, sino que debilita el orden normativo global y aumenta la desconfianza entre los pueblos.



Por Betty Martínez Fajardo

Con una variada programación cultural y deportiva, la Gobernación de La Guajira conmemora los sesenta años de vida administrativa del Departamento y el festival Francisco El Hombre.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, hizo un llamado a la comunidad para que participen de las diferentes actividades programadas durante este fin de semana festivo.

Aseguró, que es un motivo para renovar los esfuerzos en procura de sacar adelante las diferentes iniciativas que viene impulsando desde la Administración.

Precisó, que desde que se posesionó asumió un compromiso con todos los guajiros que trabaja para cumplirles, y demostrar que sí es posible entregar resultados en beneficio de la comunidad.

“Tenemos que llevar a La Guajira al sitial que se merece, y todos debemos trabajar juntos para remar a un mismo lado”, dijo.

Precisó, que el comando de Policía ha tomado todas las medidas para garantizar la seguridad ciudadana acompañados del Ejército Colombiano, y otras instituciones como el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación.

El mandatario informó también de la Cumbre de Gobernadores, que se realizará desde las 9 de la mañana de hoy, con el tema ‘Caribe Energético, Oportunidad, Sostenibilidad y Futuro’, organizado por la Federación Nacional de Departamentos.

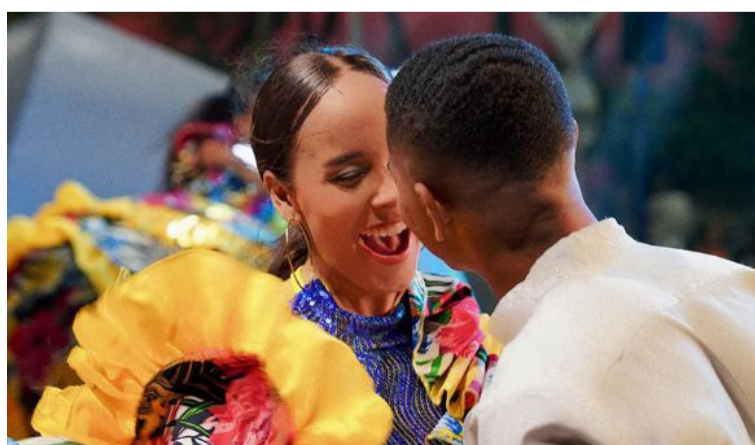
La instalación del evento está a cargo del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, del director ejecutivo de la Federación, Didier Tavera, y



El gobernador Aguilar dijo que hay que llevar a La Guajira al sitial que se merece.

## La instalación del evento está a cargo del gobernador

# La Guajira, lista para conmemorar los sesenta años de vida administrativa y el Festival Francisco El Hombre



Para hoy, en el Banco de la República, a las 9:30 a.m. se realizará la jornada académica ‘La mujer en el vallenato’.

del presidente de la FND y gobernador de Córdoba, Erasmo Zuleta Bechara.

También se tiene prevista la presencia del procurador General, Juan Gregorio Eljach Pacheco.

### El festival

Para el día de hoy viernes 27 de junio, en el Banco de la República, desde las 9:30 a.m. se realizará la jornada académica ‘La mujer en el vallenato’, además de la Feria Artesanal Del Café, en el callejón

de Los Capuchinos y las playas de la ciudad.

El desfile inaugural ‘Cultura por La Paz’, se realizará a las 3:00 de la tarde por las principales calles de la ciudad.

El concurso de categorías mayores, se realizará en las playas de Riohacha desde las 6:00 hasta las 8:00 de la noche.

La ‘Gran Serenata a La Guajira’, se tiene prevista en el estadio Federico Serrano Soto a partir de las 8:30 de la noche, con los artistas locales Haffit David y Carlos Rueda, y Felipe Peláez.

Además del Gran Concierto de Compositores de La Guajira, se presentarán Jader ‘el Tremendo’, Elder Dayán Díaz y Lucas Dangond, ‘Churo’ Díaz y Elías Mendoza.

Para el sábado 28 de junio, se realizará la cabalgata Francisco El Hombre, desde las 3:00 de la tarde por las principales calles de la ciudad.

A las 4:00 de la tarde se realizará la pasarela AMA en las playas de Riohacha.

En tanto, el Concurso de Mayores se realizará de 6 a 8 de la noche en las playas de Riohacha.

Por su parte, en el estadio Federico Serrano Soto, desde las 8:30 de la noche, se tiene previsto el concierto ‘La Guajira y Riohacha le cantan a Colombia’, con Luciana Curvelo, ganadora del Festival Francisco El Hombre Juvenil 2024, Silvestre dangond, el grupo Niche y ‘Beto’ Zabaleta.

El domingo 29 de junio se realizará el sorteo de finalistas en el centro cultural.

El desfile de carros antiguos, por las principales calles de la ciudad, se realizará a las cuatro de la tarde.

La gran final se estará desarrollando en el estadio Federico Serrano Soto, a partir de las 8:30 de la noche, con transmisión especial por Telecaribe.

Desde las 10:00 de la noche se presentará Óscar Díaz, el ganador de Francisco El Hombre 2024.

Para las 11:30 de la noche se tiene prevista la presentación de Carlos Vives, luego Peter Manjarrés y Oscar Gamarra. El cierre será de fandango con la Banda 19 de Marzo de Lagunetas.

Los actos protocolarios del primero de julio, para conmemorar los 60 años de vida administrativa de La Guajira, se realizarán en la catedral Nuestra Señora de los Remedios, con participación de los alcaldes, secretarios de despacho y autoridades militares.

### DESTACADO

Los actos protocolarios del primero de julio, para conmemorar los 60 años de vida administrativa de La Guajira, se realizarán en la catedral Nuestra Señora de los Remedios.

Para promover el talento joven y la economía sostenible

## Corpoguajira apoya negocios verdes en la Feria de Emprendimiento Juvenil del Festival Francisco El Hombre



Con esta iniciativa, Corpoguajira reafirma su compromiso con el fomento de prácticas empresariales sostenibles.

En el marco del Festival Francisco El Hombre, que se celebra en Riohacha, Corpoguajira apoya a tres negocios verdes que participan en la Feria de Emprendimiento Juvenil, un

espacio dedicado a promover el talento joven y la economía sostenible en La Guajira.

Los emprendimientos apoyados son Coco Ana (aceite de coco prensado

en frío), Remedios (medicina natural a base de plantas) y Tai Diseños (accesorios artesanales hechos a mano y con amor), todos provenientes del municipio de Dibulla.

Con esta iniciativa, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira reafirma su compromiso con el fomento de prácticas empresariales sostenibles que contribuyan a la con-

servación de los recursos naturales y al bienestar de las comunidades locales.

“Desde Corpoguajira seguimos apostándole a un Departamento más verde, donde el emprendimiento, la innovación y el cuidado del medio ambiente vayan de la mano. Estos negocios son ejemplo de que sí es posible generar desarrollo económico con responsabilidad ambiental”, afirmó Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira.

Este apoyo es posible gracias a una alianza estratégica entre Corpoguajira, Petrobras y la Corporación Preservar, entidades que trabajan de forma conjunta para fortalecer la economía verde en el Departamento.

1.334 usuarios de 59 comunidades se benefician

## Por primera vez indígenas wayuú de La Guajira accederán al servicio de energía las 24 horas del día

Comunidades indígenas wayuú del municipio de Manaure contarán con acceso continuo y seguro al servicio de energía eléctrica. Para lograr este objetivo, el Gobierno nacional, a través del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (Ipse) con el apoyo del Ministerio de Minas y Energía, destinó una inversión histórica de más de \$52 mil millones.

Este proyecto se orienta a la construcción e implementación de dos tipos de proyectos energéticos sostenibles que amplían la cobertura del servicio de energía en zonas rura-

les y dispersas del departamento de La Guajira.

“Gracias a esta intervención, 1.334 usuarios pertenecientes a 59 comunidades indígenas wayuú accederán al servicio de energía eléctrica de manera continua las 24 horas del día, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo su desarrollo comunitario”, indicó el ministro de Minas y Energía, Edwin Palma.

Los sistemas que implementa el Ipse corresponden a soluciones fotovoltaicas off-grid tipo microred, con capacidad de generación entre 5 kilovoltio amperio (kVA) y 15 kVA y sistemas solares individuales fotovoltaicos.



A la fecha, las soluciones solares fotovoltaicas para las viviendas presentan un avance del 20%.

Estos modelos permiten establecer un ecosistema energético compartido,

resiliente y adaptado a las condiciones del territorio debido a su distancia.

Sobre el avance del proyecto, el director del Ipse, Danny Fernando Ramírez, afirmó que “este esfuerzo marca un hito en la cobertura energética del municipio de Manaure, aportando de manera directa al cierre de brechas sociales y al desarrollo equitativo de la región”.

A la fecha, las soluciones solares fotovoltaicas para las viviendas presentan un avance del 20%. Además, es importante recalcar que el 35% de la mano de obra empleada es local, entre profesionales del área social, auxiliares en obras civiles y eléctricas, así como intérpretes wayuú.

Esta participación no solo garantiza el éxito del proyecto, sino que también impulsa la generación de empleo y dinamiza la economía en las comunidades beneficiadas.

## Gobierno nacional lidera revolución alimentaria en las escuelas: PAE pasó de \$1,93 a \$2,47 billones

El presidente Gustavo Petro lideró el Consejo de Ministros centrado en la estrategia ‘Hambre Cero’, una prioridad del Gobierno nacional orientada a garantizar la seguridad alimentaria de los niños, niñas, adolescentes y comunidades en los territorios históricamente olvidados.

“Logramos que haya comida caliente; ahora los niños y niñas se alimentan mejor, incluso los sábados y domingos. Garantizamos que, al regresar al colegio, la niñez cuente con un respaldo institucional sólido en términos de nu-



La Guajira recibió un incremento del 134 % en inversión, pasando de \$79.415 millones a \$185.671 millones.

trición. He solicitado una reunión con el director del Fomag, para revisar el modelo preventivo de salud, que debería tener su base

en la escuela, no solo para atender a los maestros, sino también a los niños y niñas, aprovechando los recursos existentes.”, ase-

guró el presidente, Gustavo Petro.

A propósito del Consejo de Ministros y en coherencia con la estrategia nacional ‘Hambre Cero’, desde la Unidad de Alimentos para Aprender (UApA) profundizamos ante la ciudadanía sobre los avances y transformaciones que se vienen impulsando en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), una de las principales herramientas del Gobierno nacional para combatir la desnutrición, promover la justicia social y garantizar la permanencia educativa.

Entre 2022 y 2025, el Go-

bierno nacional ha destinado \$2,47 billones al PAE, superando ampliamente los \$1,93 billones invertidos anteriormente. Esto representa un aumento del 28 % en pesos constantes respecto a 2020. Gracias a esta inversión, se redujo en un 24 % el uso de comida industrializada y aumentó en un 21 % la provisión de alimentos preparados in situ. También se duplicó la entrega de comida caliente transportada, mejorando la pertinencia nutricional y la calidad del servicio. Actualmente, el PAE distribuye 350 mil toneladas de alimentos al año, cumpliendo con la Ley 2046 de 2020, que exige que al menos el 30 % provenga de pequeños productores y agricultores locales.



Se activó un PMU para coordinar acciones operativas

## Continúa bloqueo en la Planta de Tratamiento de Agua Potable El Jordán del municipio de Maicao

Aguas de la Península informa a la comunidad de Maicao que el suministro de agua potable continúa suspendido, debido al bloqueo en la vía y el cierre de válvulas en el punto de captación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (Ptap) El Jordán, por parte de la comunidad de Carraipía.

Estas acciones siguen afectando la prestación

del servicio de acueducto en todo el municipio de Maicao, aumentando la vulnerabilidad de la población.

En respuesta a esta situación, la empresa, en conjunto con la Alcaldía municipal, visitó los puntos de concentración y ha logrado activar un Puesto de Mando Unificado (PMU) para coordinar acciones operativas que permitan

superar esta emergencia.

Aguas de la Península alerta a los usuarios a hacer uso eficiente y ahorrar el preciado líquido y reitera su total disposición para restablecer el servicio en condiciones normales tan pronto como sea posible, así mismo agradece la comprensión de la comunidad mientras se gestiona esta compleja situación.



Aguas de la Península alerta a los usuarios a hacer uso eficiente del líquido mientras se restablece el servicio.

Ahora encarará a Oro Negro de Albania

## Juventud Molinera cayó en el Federico Serrano Soto, pero dejó buenas sensaciones en el segundo tiempo

Tras un duro encuentro en la capital guajira, Juventud Molinera regresó sin victoria en su segundo compromiso del Torneo Nacional 2025 de la Primera C, al caer 2-0 ante Deportivo Riohacha. Sin embargo, a pesar del marcador adverso, el equipo molinero mostró una notable mejoría en el segundo tiempo, lo que deja esperanza de cara ante Oro Negro en su próximo encuentro.

El primer tiempo fue una pesadilla para el conjunto visitante. "Lo regalamos total", expresó uno



Pese al marcador adverso, el equipo molinero mostró una notable mejoría en el segundo tiempo.

de los voceros del equipo, reconociendo la falta de actitud y energía con la que los jugadores saltaron al campo. Sin hambre de triunfo y sin la intensidad necesaria, el equipo se vio superado y terminó los primeros 45 minutos con el marcador en contra.

Pero el panorama cambió en la segunda mitad. Con la entrada de nuevos jugadores como Baywis Baquero, de Villanueva; José Ariño del corregimiento de Conejo, Fonseca; y José Rafael Guerra de San Juan del Cesar donde

el equipo se revitalizó.

Estos jugadores, que no habían tenido minutos anteriormente, aprovecharon la oportunidad y demostraron carácter y rendimiento, lo que podría valerles la titularidad en el próximo compromiso ante Oro Negro.

Carlos Páez y José Rosado fueron reemplazados antes del descanso, una decisión técnica que permitió oxigenar al equipo y sostener el marcador en la segunda parte, evitando una derrota más amplia.

### Resultados

Deportivo Riohacha 2 - Juventud Molinera 0  
Oro Negro 0 - Alianza Guajira 1  
Flamenco FC 4 - Atlético Maicao 3

22 años después

## Pese al dolor por la desaparición de Lucas, hoy Grimalda siente alivio tras recibir sus restos

El día que Lucas Rafael fue amarrado y desaparecido de la presencia de su familia, se desplazaba en una motocicleta, acompañado de su compañera Grimalda. La parcela donde la pareja cultivaba alimentos de pancoger y criaban animales de patio está ubicada en un recodo de la Serranía del Perijá, zona rural del municipio de Becerril, en el Cesar. Ese día, Grimalda, impactada por lo que acababa de ocurrir, corrió varias horas por un camino de piedras, bajo una leve llovizna, descalza y llorando en busca de ayuda.

Normalmente, Lucas Rafael y Grimalda acostumbaban a desplazarse bien temprano para llegar a la parcela con la frescura de la mañana y así les rindiera el trabajo: limpiar los cultivos, alimentar los animales, rozar los sembrados, plantar nuevas semillas y, en la tarde, volver nuevamente a Bece-

rril. Por algún motivo, la pareja retrasó el viaje ese día. "Ya había amanecido cuando llegamos al portón por donde se entra a varias parcelas, nos encontramos con gente rara que nunca habíamos visto. Tenían las caras tapadas y estaban armados, nos bajaron de la moto, nos quitaron las llaves y nos dijeron que camináramos

adelante", relató Grimalda con una expresión inmóvil y el pensamiento lejano.

El conflicto armado se había apoderado en 2003 de una extensa zona de la Serranía del Perijá, causando afectaciones muy fuertes a las comunidades rurales.

Luego de la desaparición de Lucas Rafael, Grimalda emprendió la

búsqueda empírica. En algunas ocasiones, acompañada de sus hijos, que para ese entonces eran menores de edad. "Me llegaban con comentarios que lo habían matado y lo habían enterrado arriba de la montaña. Yo iba y cavaba, pero no encontraba nada. Así anduve por un tiempo, donde me decía, iba y en ningún sitio

**DESTACADO** Después de 22 años de la desaparición de Lucas Rafael, en un día lluvioso, bajo el cielo becerrilero y rodeado de su familia, Grimalda recibió el cuerpo en un cofre.



La Unidad de Búsqueda entregó el cuerpo de Lucas y acabó con 22 años de sufrimiento.

lo encontraba", manifestó.

Después de 22 años de la desaparición de Lucas Rafael, en un día lluvioso, bajo el cielo becerrilero y rodeado de su extensa familia, Grimalda recibió el cuerpo de su compañero en un cofre. Aunque lloró, igual que aquella mañana donde también sintió un vacío en su corazón, ella manifestó: "Agradezco el trabajo de la Unidad de Búsqueda por haber encontrado el cuerpo de Lucas Rafael y permitimos enterrarlo dignamente, con flores y acompañado de toda la familia, con alabanzas a Dios por su alma. Esto nos consuela y nos da paz".

## Será restaurado gracias al mecanismo de Obras por Impuestos La Gobernación de La Guajira le devuelve la vida a uno de sus patrimonios culturales: el Teatro Aurora

Después de casi 40 años de abandono, uno de los símbolos culturales más emblemáticos de La Guajira renace. El Teatro Aurora, testigo del esplendor artístico, político y social de Riohacha durante el siglo XX, entra en una nueva etapa: la de su recuperación integral, gracias al mecanismo de Obras por Impuestos.

Este ambicioso proyecto ya ha dado sus primeros pasos. Con orgullo, la Gobernación de La Guajira, a través de la Dirección de Cultura Juventud y Género anuncia los avances en los estudios y diseños técnicos para la intervención del teatro, en un esfuerzo conjunto que involucra a

la Alcaldía de Riohacha, Proasepp, el Grupo Energía Bogotá a través de su filial Enlaza, y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Se trata de una apuesta por dignificar el patrimonio, fortalecer la cultura y dinamizar el turismo en el corazón del Caribe colombiano. Desde inicios de 2024, se comenzó a estructurar este sueño, que ya cuenta con avances fundamentales como la construcción de la Memoria Arquitectónica y el Plan de Ejecución BIM.

La restauración contempla 23 estudios y diseños especializados, que van desde el levantamiento topográfico, arquitectónico,



A partir de julio se iniciarán talleres participativos para construir, entre todos, el futuro del Aurora.

estructural y de redes, hasta análisis teatrales, acústicos y de sostenibilidad. Todo bajo una pre-

misa clara: recuperar sin destruir, modernizar sin borrar, devolver la vida sin traicionar la memoria.

A partir de julio se iniciarán talleres participativos con representantes del territorio para construir, entre todos, el futuro del Aurora. Un teatro que no solo reciba espectáculos, sino que se convierta en un espacio vivo donde converjan la identidad, la creatividad y la esperanza guajira.

El Teatro Aurora fue edificado por iniciativa de don Nicolás Demetrio Abuchaibe Awad, comerciante de origen palestino que hizo de La Guajira su hogar. Inaugurado el 1 de febrero de 1939, bajo el diseño del arquitecto Enrique Aarón Hayen, se convirtió durante cuatro décadas en la gran casa de la cultura en Riohacha.

## En el marco de la celebración de los 60 años de La Guajira Lanzamiento de la edición de la Revista Ranchería

En el marco del Festival Francisco El Hombre y como parte de la conmemoración de los 60 años del departamento de La Guajira, el Fondo Mixto y La Gobernación de La Guajira realizaron el lanzamiento de la edición número 22 de Ranchería.

Esta edición especial rinde homenaje a la historia, identidad y orgullo del pueblo guajiro. A través de perfiles, crónicas y relatos, la revista invita a reflexionar sobre el proceso de construcción del Departamento desde su independencia del Magdalena hasta su consolidación como un territorio con voz



El acto también incluyó el conversatorio 'Diálogo de compositores: de la tradición a la nueva ola'.

propia.

Durante el evento, la artista Indira de la Cruz interpretó la canción 'Yo La Guajira', una obra escrita por Ingrid Lucila Carrillo Pérez, mujer afrodescendiente, nacida en Maicao y residente en Riohacha. Ingrid es declamadora, autora de cuentos infantiles, poesías y canciones, con las que ha representado a La Guajira a nivel local, regional y nacional. "La canción 'Yo La Guajira' no es una canción nacida en el corazón de un poeta —afirma Ingrid—; son los versos que escribió esta tierra y se los dictó a la autora".

El acto también incluyó

el conversatorio "Diálogo de compositores: de la tradición a la nueva ola", organizado por la Fundación Festival Francisco El Hombre. Este espacio reunió a compositores para reflexionar sobre la evolución del vallenato, su raíz cultural y su influencia en los sonidos contemporáneos.

Otro de los momentos destacados fue el lanzamiento del libro 'Un loco enamorado de la vida', del cantautor Felipe Peláez, quien compartió con el público una mirada íntima a su vida, sus emociones y su recorrido como artista. "Este libro es un pedazo de mi alma. Me alegra presentarlo aquí, en mi tierra, y justo cuando celebramos algo tan grande como los 60 años de La Guajira", expresó el artista.

## El festival reúne a más de 80 participantes La Guajira celebra sus 60 años con viento, mar y pasión en el 3er Kite Fest de Mayapo

En el marco de la conmemoración de los 60 años del Departamento, las playas de Mayapo se convirtieron en el epicentro del deporte, el turismo y el compromiso ambiental con la realización del 3er Kite Fest Guajira 2025, un evento que congrega a deportistas nacionales e internacionales apasionados por el kitesurf, la playa y la naturaleza.

Desde el 24 y hasta el 30 de junio, este festival reúne a más de 80 participantes confirmados, con la expectativa de recibir entre 20 y 30 deportistas más. La ocupación hotelera en la zona alcanzó el 100%, con aproximadamente 200 personas

hospedadas en la región exclusivamente para el evento, dinamizando la economía local y fortaleciendo a Mayapo como destino deportivo y turístico.

"Este año hemos visto una subida de participación muy grande comparada con el año pasado. Tenemos deportistas de Venezuela, Francia, Alemania y de toda Colombia. Además, organizamos regatas amateur para que todos puedan vivir la experiencia, no solo los profesionales", aseguró Sofía, presidenta de la Liga de Vela de La Guajira y organizadora del festival.

El evento también se ha integrado con otras ini-



Desde la Gobernación se ha respaldado este festival como parte de la apuesta por una Guajira activa.

ciativas que promueven el sentido de comunidad y el cuidado del territorio. Una jornada de limpie-

za ambiental se llevará a cabo este viernes, liderada por la organización Recicladora y con el respaldo

de 120 voluntarios inscritos.

A estas actividades se suman una competencia de voleibol playa programada para el sábado y una carrera de 16 kilómetros que tendrá lugar el domingo, la cual ya cuenta con 150 corredores inscritos.

Desde la Gobernación de La Guajira se ha acompañado y respaldado este festival como parte de la apuesta por una Guajira activa, turística y comprometida con el medio ambiente.

"El tercer Kite Fest es una muestra viva de lo que somos como territorio: talento, naturaleza, alegría y voluntad colectiva. Nos enorgullece ver cómo nuestra gente transforma cada espacio en oportunidades de desarrollo, convivencia y sostenibilidad", afirmó Misael Velásquez, gobernador encargado del Departamento.

Hoy y mañana

# La Feria del Café y la Feria Artesanal se viven en el marco del Festival Francisco El Hombre

La Feria del Café y la Feria Artesanal, dos eventos que exaltan lo mejor del talento local y la vocación productiva del Departamento, se cumplen en el marco del Festival Francisco El Hombre.

Estas dos importantes actividades para la promoción de productos locales, cuentan con el apoyo del Ministerio de Cultura, a través de Artesanías de Colombia, la Fundación Francisco El Hombre, la Gobernación de La Guajira y sus 60 años de vida administrativa, Sayco, la campaña 'Descubre La Guajira', el Grupo Joker, y otros aliados comprometidos con el desarrollo cultural y económico de la región.

La Feria del Café, inició desde ayer jueves, y continúa hoy viernes 27 de junio, para seguir ofreciendo a los asistentes una experiencia sensorial

**DESTACADO**

*Las ferias son espacios para la promoción de productos locales y un gran escenario para dignificar el trabajo de los emprendedores y artesanos, y fortalecer el turismo en el Distrito.*

única, con muestras del café cultivado en la Alta Guajira y preparado por productores locales que han convertido este grano en una nueva apuesta económica para el Departamento.

Por su parte, la Feria Artesanal, que inicia hoy 27 hasta mañana 28 de junio,



La feria exalta lo mejor del talento local y la vocación productiva del Departamento.

reúne a artesanos y artesanas de distintas comunidades, quienes exhiben creaciones llenas de historia, color y saber ancestral, con técnicas que reflejan la diversidad cultural de

este territorio.

"Estas ferias son espacios para la promoción de productos locales y un gran escenario para dignificar el trabajo de nuestros emprendedores y artesa-

nos, y fortalecer el turismo cultural en el Distrito", afirmó Ivette Pinedo, directora de Gestión Empresarial y Cooperación Nacional e Internacional de la Alcaldía de Riohacha.

Se lanzará el 3 de julio

## Jorge Celedón incluyó en su nuevo álbum 'Jorgito' a compositores de México, Cuba y Colombia

El artista Jorge Celedón, quien lanzará el próximo 3 de julio su nuevo álbum titulado 'Jorgito', incluyó

en esta producción a dos compositores de México y Cuba, que junto a los autores de Colombia, apor-

tan sus bellas inspiraciones.

Los compositores internacionales en el álbum 'Jorgito' son Erika Vidrio de México a quien le grabó la canción 'Me espera algo mejor' y Lenier Mesa de Cuba con su tema: 'Qué linda es'.

Erika Vidrio es una destacada compositora que nació en Autlán de Navarro Jalisco (México) y es la más grabada en la música regional, nominada al Latin Grammy como mejor compositora en esta categoría.

Es autora de más de 500 canciones grabadas por Christian Nodal, Carín León, La Adictiva, Banda MS, La Trakalosa de Mon-

terrey, Grupo Pesado, Julián Álvarez, Voz de Comando, Sergio Vega 'el Shaka', Conjunto Primavera, Cardenales de Nuevo León, Arelys Henao, entre otros.

**Entre sus obras figuran:**

'¿Quién es usted?' grabada por Sergio Vega y Christian Nodal.

'Qué nadie sepa', 'No te extraño' - Cardenales de Nuevo León.

'Coctel de Olvido', 'Ni nombre tendrá' - Leandro Ríos.

'Sentí' - Conjunto Primavera.

'De ti enamorado' - Banda MS.

'El maldito licor' - El 'Chapo' de Sinaloa.

Por su parte, Lenier es

un cantante y compositor cubano que vive en Miami. Es autor de canciones como:

'Mala' - grabada por Marc Anthony - la mejor canción tropical en los Latin Grammy 2022.

'Pá allá voy' - grabada por Marc Anthony.

'Me quedaré contigo' - grabada por Pitbull.

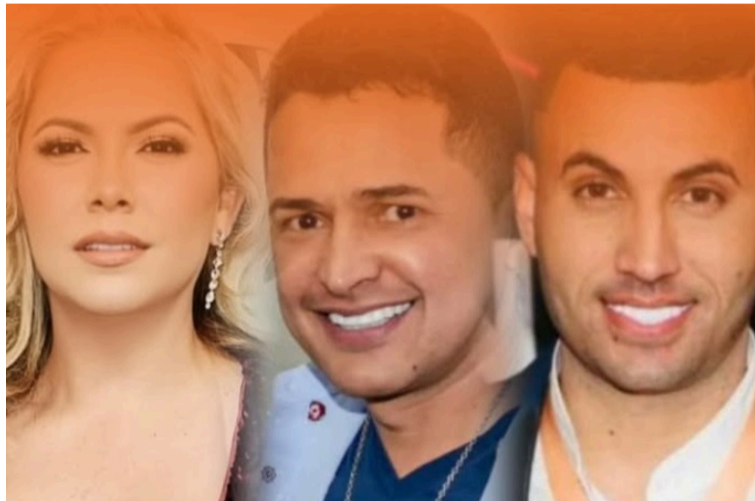
'Bori' - grabada por Lenier y '6ix9ine'.

'Cómo te pago' grabada por Lenier.

'Fórmula favorita' - Milán y Skarlet.

'Ganas de ti' - Lenier y Chacal.

El álbum 'Jorgito', lo nuevo de Jorge Celedón y Víctor Nain, traerá 14 canciones con autores de Colombia, México y Cuba. 'Jorgito' es la producción más esperada en el mundo vallenato que estará disponible en todas las plataformas el próximo 3 de julio.



El álbum 'Jorgito', lo nuevo de Jorge Celedón, traerá 14 canciones con autores de Colombia, México y Cuba.

## Felipe Peláez regresó a Riohacha para presentar su libro 'Un loco enamorado de la vida'

El cantautor colombo-venezolano Felipe Peláez llegó a Riohacha para compartir con su público una faceta más personal: la presentación de su libro 'Un loco enamorado de la vida'.

El evento se realizó ayer jueves 26 de junio a las 3:00 p.m. en el teatro Akuaipia de Comfaguajira, con el respaldo del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira y la Gobernación del departa-



Felipe Peláez, cantautor vallenato.

tamento, como parte de la celebración de los 60 años de creación del Departamento.

La presentación del libro hizo parte del conversatorio 'Diálogo entre compositores: de la tradición a la nueva ola', organizado por el Festival Francisco El Hombre.

"Hablar de este libro es como hablar de un hijo. Es un proceso del que me siento muy orgulloso y emocionado de presentar aquí, en un lugar tan

especial para mí", expresó Peláez a su llegada.

Durante la conversación adelantó que los lectores podrán encontrar en su obra palabras clave como amor, pasión, locura, música y enseñanza, reflejo de su camino artístico y humano.

Además, el artista también será uno de los protagonistas del Gran Concierto del Festival Francisco El Hombre, que se celebrará en el estadio Federico Serrano Soto,

donde compartirá escenario con grandes figuras de la música vallenata y tropical.

Felipe Peláez, quien mantiene un fuerte vínculo con La Guajira por sus raíces y vivencias, destacó el crecimiento cultural del Departamento y el orgullo que siente al regresar.

"Estoy más conectado que nunca con esta tierra. Me emociona ver cómo sigue floreciendo nuestra cultura".

Más de 20 vehículos sufrieron daños

## Restablecen movilidad en la vía Riohacha-Maicao tras ataque con clavos y quema de llantas

La movilidad en la vía Riohacha-Maicao fue restablecida gracias a la rápida intervención de los uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra), luego de que en horas de la mañana se presentaron actos que comprometieron la seguridad vial en el kilómetro 12 de esta importante vía del departamento de La Guajira.

Según las autoridades, desconocidos colocaron clavos, tachuelas y otros elementos cortopunzantes sobre la carretera,



En Setra se informó que se iniciaron las investigaciones para identificar a los responsables de estos actos.

lo que provocó daños en más de 20 vehículos, además de bloqueos con llantas y ramas quemadas que paralizaron por completo el tráfico en la Troncal del Caribe.

Gracias a las denuncias oportunas de los usuarios viales y a la respuesta inmediata de la Policía de Tránsito, fue posible controlar la situación, restablecer el orden y reactivar la circulación vehicular.

Los uniformados brindaron atención a los conductores afectados y

mantuvieron presencia constante en la zona.

Desde Setra se informó que se iniciaron las investigaciones correspondientes para identificar a los responsables de estos actos que buscaban alterar el orden público y la movilidad en la región.

Además, se recolectaron evidencias en el lugar y se intensificaron los patrullajes a lo largo de todo el corredor vial de la Troncal del Caribe, con el fin de garantizar la seguridad vial y prevenir nuevos incidentes.

Fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de turno

## Capturan a un joven extranjero señalado por el presunto hurto de un celular en Riohacha



Uniformados de la Policía lograron la captura en flagrancia de este hombre señalado de hurto de celular.

En desarrollo de las acciones preventivas y de patrullaje adelantadas por la Policía Nacional en diferentes sectores de la ciudad, se logró la captura en flagrancia de un hombre señalado por el delito de hurto.

Los hechos se presentaron en inmediaciones del barrio Manantial, cuando uniformados del cuadrante fueron abordados por un ciudadano que manifestó haber sido víctima del hurto de su teléfono celular, aportando la descripción física del presunto agresor y compartiendo la ubicación del equipo mediante una aplicación de rastreo.

Gracias a esta información, los uniformados iniciaron la búsqueda del señalado y lo ubicaron en la carrera 26 con calle 14J, donde fue interceptado y registrado. Durante el registro, se le halló en su poder un teléfono celular marca iPhone 16, el cual fue plenamente reconocido y desbloqueado por el denunciante, confirmando la propiedad del mismo.

El capturado, un hombre de 19 años de edad, de nacionalidad extranjera, fue informado de sus derechos como persona detenida por el delito de hurto y fue puesto a disposición de la Fiscalía URI

**DESTACADO** Durante el registro a persona, se le halló en su poder un teléfono celular marca iPhone 16, el cual fue plenamente reconocido y desbloqueado por el denunciante.

de turno.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana e invita a la comunidad a seguir denunciando cualquier hecho que afecte la tranquilidad, utilizando las líneas habilitadas y confiando en la institucionalidad.

Durante un registro a personas y solicitud de antecedentes

## Recuperan moto y detienen a un hombre por el presunto delito de receptación en Manaure

En el marco de las acciones de vigilancia y control adelantadas por unidades del Cuadrante del Mvcc de la Estación de Policía Manaure, se logró la captura en flagrancia de una persona por el delito de receptación y la recuperación de una motocicleta con requerimiento judicial.

El procedimiento tuvo lugar en la calle 2 con carrera 3, barrio Centro del municipio de Manaure, momentos en que uniformados realizaban patrullajes, registro a personas y solicitud de antecedentes. Al verificar los antecedentes de una motocicleta tipo Bóxer, color negro, mediante el dispositivo

institucional, se estableció que presentaba una orden de inmovilización vigente por el delito de hurto.

**DESTACADO** La jefatura de la Seccional de Investigación Criminal - Sijín, confirmó que el vehículo estaba vinculado a una denuncia registrada en la Fiscalía General de la Nación, sede Maicao.



El capturado y la motocicleta recuperada fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

Gracias a la articulación con la jefatura de la Seccional de Investigación Criminal - Sijín, se confirmó que el vehículo estaba vinculado a una denuncia registrada en la Fiscalía General de la Nación, sede Maicao.

El capturado y la motocicleta recuperada fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha para el proceso de judicialización correspondiente.

Con este resultado, la Policía Nacional ratifica su compromiso con la convivencia y seguridad ciudadana, fortaleciendo el control a la circulación de automotores con requerimientos judiciales en el departamento de La Guajira.



## EDICTOS

El Notario Segundo del Circolo de Riohacha, por medio del presente escrito

## EMPLAZA

A todo los que se crean con el derecho a intervenir en el trámite de constitución de patrimonio de familia de los señores DANITZA LIBETH GÓMEZ PINTO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, de estado civil unión libre con sociedad patrimonial de hecho vigente portadora de la cédula de ciudadanía No. 40.944.330 expedida en Riohacha y FELIX RICARDO RUIZ SALCEDO, Mayor de edad, vecino de esta ciudad, de estado civil Unión libre con sociedad patrimonial de hecho vigente portadora de la cédula de ciudadanía número 72.054.307 expedida Malambo, sobre un inmueble ubicado Carrera 71 N 38a -24 de la ciudad barrio La Esperanza a favor de sus hijos menores TANIA MICHELL RUIZ GÓMEZ, MATIAS ANDRÉS RUIZ GÓMEZ Y CHRISTOPHER RUIZ GÓMEZ.

El cual fue promovido por parte interesada y aceptado por esta Notaría, el día VEINTICUATRO (24) del mes de junio de 2025.

Para los efectos previstos por decreto 2817 de 2006, por el cual se reglamenta el artículo 37 de la ley 962 de 2005, se fija el presente EDICTO, en un lugar público de esta Notaría, por el término legal de 10 días hábiles, hoy veinticuatro (24) del mes de junio de 2025., a las 8:00 A.M.

Este edicto deberá ser publicado en un periodo de amplia circulación del lugar, por una sola vez.

El Notario,

ROBERTO DE JESUS FONSECA DE LUQUE

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**  
**EDICTO DE NOTIFICACION N° 116**  
**LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**  
**DISTRITAL DE RIOHACHA**

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural No. 123 del 25 de junio de 2025, el señor ENRIQUE SEGUNDO CONTRERAS, identificado con cédula de ciudadanía número 84.026.437, expedida en Riohacha - La Guajira, Quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar dos (02) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el predio denominado "LOS PERALEJOS" de este distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, el señor ENRIQUE SEGUNDO CONTRERAS, identificado con cédula de ciudadanía número 84.026.437, expedida en Riohacha - La Guajira, Quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar dos (02) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el predio denominado "LOS PERALEJOS" de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 14Has+2.436M2, del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ Área: de 14Has+2.436M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos norte Mide 454,47 metros lineales del punto 1 al punto 3, colinda con predios de Gilberto Anza; Linderos Sur: Mide 416,35 metros lineales distribuidos así del punto 9 al punto 8a mide 94,00 metros lineales. Del punto 8a al punto 8 mide 115,00 metros lineales, del punto 8 al punto 7 mide 139,02 metros lineales, del punto 7 al punto 6 mide 169,83 metros lineales, colinda con predios de Guillermo Maestre; Linderos Este: Mide 262,62 metros lineales distribuidos así: del punto 3 al punto 4 mide 111,09 metros lineales, del punto 4 al punto 5 mide 85,97 metros lineales del punto 5 al punto 6 mide 65,57 metros lineales colinda con Rangén Durán y río tomarrázon en medio; Linderos Oeste: Mide 392,32 metros lineales distribuidos así: del punto 9 al punto 9a mide 53,00 metros lineales, del punto 9a al punto 10 mide 53,00 metros lineales, del 10 al 11,00 mide 79,96 metros lineales, del 11 al punto 132,68 metros lineales, del punto 12 al punto 1 mide 73,69 metros lineales, colinda con predios de Elkin Amaya y carretera en medio.

Del cual se segrega dos(02) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguiente cabidas y linderos

LOTE No 1 Área: 5.012 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos norte Mide 96,08 metros lineales del punto 8b al punto 9a colinda con predios del lote a desenglobar n02.Linderos Sur: Mide 96,00 metros lineales del punto 8a al punto 9 colinda con predios de Guillermo Maestre; Linderos Este: Mide 51,59 metros lineales y colinda con lote restante del señor Enrique Gomez; Linderos Oeste: Mide 53,95 metros lineales del punto 9 al punto 9a colinda con predios de Elkin Amaya y carretera en medio.

LOTE No 2 Área: 5.049 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos norte Mide 96,18 metros lineales del punto 10a al punto 10 colinda con lote restante del señor Enrique Gomez; Linderos Sur: Mide 96,08 metros lineales del punto 8b al punto 9a colinda con lote a desenglobar No 1; Linderos Este: Mide 52,66 metros lineales del punto 8b al punto 10a colinda con lote restante del señor Enrique Gomez; Linderos Oeste: Mide 52,94 metros lineales del punto 9a al punto 10 colinda con predios de Elkin Amaya y carretera en medio.

LOTE MATRIZ Área: de 14Has+2.375M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos norte Mide 454,18 metros lineales del punto 1 al punto 3, colinda con predios de Gilberto Anza; Linderos Sur: Mide 416,35 metros lineales distribuidos así del punto 9 al punto 8a mide 94,00 metros lineales. Del punto 8a al punto 8 mide 115,00 metros lineales, del punto 8 al punto 7 mide 139,02 metros lineales, del punto 7 al punto 6 mide 169,83 metros lineales, colinda con predios de Guillermo Maestre; Linderos Este: Mide 262,62 metros lineales distribuidos así: del punto 3 al punto 4 mide 111,09 metros lineales, del punto 4 al punto 5 mide 85,97 metros lineales del punto 5 al punto 6 mide 65,57 metros lineales colinda con Rangén Durán y río tomarrázon en medio; Linderos Oeste: Mide 392,32 metros lineales distribuidos así: del punto 9 al punto 9a mide 53,00 metros lineales, del punto 9a al punto 10 mide 53,00 metros lineales, del 10 al 11,00 mide 79,96 metros lineales, del 11 al punto 132,68 metros lineales, del punto 12 al punto 1 mide 73,69 metros lineales, colinda con predios de Elkin Amaya y carretera en medio.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**

**EDICTO DE NOTIFICACION N° 051 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RICHACHA**

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 086 del 23 de MAYO de 2025, A La señora: ARGELINA MARGOTH RODRIGUEZ PATERMINA, identificado con cédula de ciudadanía número 30.563.334 expedida en Sahagun-Cordoba, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar tres (03) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 7F No 37-05 de este distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, A La señora: ARGELINA MARGOTH RODRIGUEZ PATERMINA, identificado con cédula de ciudadanía número 30.563.334 expedida en Sahagun-Cordoba, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar tres (03) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 7F No 37-05 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 300.00M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección CARRERA 7F No 37-05. Área 300,00M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: Mide 30,00 metros lineales, colinda con calle 38A en medio; linderos Sur: Mide 30,00 metros lineales y colinda con predios de Josefa Iguaran; Linderos Este: Mide 10,00 metros lineales Y colinda con predios de Josefa Iguaran ; linderos Oeste: Mide 10,00 metros lineales y colinda con carrera 7F en medio y predios de Josefa Iguaran.

Del cual se segrega tres(03) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE N0.1 . Dirección CALLE 37 No 7D-91. Área 60,00M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: Mide 6,00 metros lineales, colinda con calle 38A en medio; linderos Sur: Mide 6,00 metros lineales y colinda con predios de Josefa Iguaran; Linderos Este: Mide 10,00 metros lineales Y colinda con predios de Josefa Iguaran; linderos Oeste: Mide 10,00 metros lineales y colinda con lote a subdividir No 2 de Argelina Rodriguez.

LOTE N0.2 . Dirección CALLE 37 No 7D-97. Área 60,00M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: Mide 6,00 metros lineales, colinda con calle 38A en medio; linderos Sur: Mide 6,00 metros lineales y colinda con predios de Josefa Iguaran; Linderos Este: Mide 10,00 metros lineales Y colinda con predios de Josefa Iguaran; linderos Oeste: Mide 10,00 metros lineales y colinda con lote a subdividir No 3 de Argelina Rodriguez.

LOTE N0.3 . Dirección CALLE 37 No 7D-101. Área 60,00M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: Mide 6,00 metros lineales, colinda con calle 38A en medio; linderos Sur: Mide 6,00 metros lineales y colinda con predios de Josefa Iguaran; Linderos Este: Mide 10,00 metros lineales Y colinda con predios de Josefa Iguaran; linderos Oeste: Mide 10,00 metros lineales y colinda con lote a subdividir No 2 de Argelina Rodriguez.

LOTE RESTANTE . Dirección CALLE 37 No 7D-97. Área 120,00M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: Mide 12,00 metros lineales, colinda con calle 38A en medio; linderos Sur: Mide 12,00 metros lineales y colinda con predios de Josefa Iguaran; Linderos Este: Mide 10,00 metros lineales Y colinda con predios de Josefa Iguaran; linderos Oeste: Mide 10,00 metros lineales y colinda con lote a subdividir No 1 de Argelina Rodriguez.

Que en su linderos Nor-oeste, conserva los empaques urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

**LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025**  
**EMPLAZA**

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 6 ESTE No. 2-09 ESTE de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-01-0143-0005-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 22.00 METROS, COLINDA CON CALLE 2 EN MEDIO; SUR: MIDE 21.00 METROS CON PREDIOS DE MUNICIPIO DE RIOHACHA; ESTE: MIDE 22.00 METROS COLINDA CON CARRERA 6 ESTE, OESTE: MIDE 20.00 METROS COLINDA CON PREDIOS DE RITA ADRIANA MACHADO EPIAYU. CON UN AREA TOTAL DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (451.50MTS2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: MARCO JOSE OCHOA CORREA, identificado con Cedula de ciudadanía número 1.101.694.839 expedida en la ciudad Socorro-Santander.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 26 de junio de 2025.

## CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 26 de junio de 2025.

CLEMAN A. PRADO MANJARREZ

Profesional de la secretaria de planeación distrital

## CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 10 de julio de 2025.



La rápida reacción de los bomberos fue clave para evitar que el incendio generara consecuencias mayores.

## Bomberos atendieron emergencia Altas temperaturas provocan conato de incendio en el aeropuerto Almirante Padilla

Un conato de incendio se registró dentro del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, específicamente en una zona de seguridad alejada de la terminal aérea, sin que se reportaran afectaciones mayores ni riesgos para los pasajeros o las operaciones.

Según información preliminar, el fuego se habría originado presuntamente por las altas temperaturas que afectan actualmente a la capital guajira. Las llamas, que consumieron vegetación seca y troncos en un área aproximada de 2 metros cuadrados, fueron detectadas a tiempo por personal del aeropuerto.

La emergencia fue atendida de inmediato por el cuerpo de bomberos aeronáuticos, quienes lograron extinguir completamente el conato en menos de cinco minutos, evitando su propagación y controlando la situación de forma eficaz.

Las autoridades aeroportuarias destacaron la rápida reacción del personal, la cual fue clave para evitar que el incendio generara consecuencias mayores. Por ahora, se mantiene la vigilancia en la zona y se evalúan medidas preventivas ante las altas temperaturas que continúan afectando la región.

## Incautan un arma de fuego artesanal durante labores de patrullaje en Uribia

En el marco de los planes de patrullaje, prevención y control desarrollados por la Policía Nacional a través del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, se logró la incautación de un arma de fuego de fabricación artesanal en zona enmontada del municipio de Uribia.

El procedimiento se llevó a cabo en el sector conocido como 'La Invasión', cuando unidades policiales adscritas a la Estación de Policía Uribia observaron a tres personas que, al notar la presencia policial, emprendieron la huida en diferentes direcciones. Durante la persecución, uno de los ciudadanos arrojó un objeto, el cual fue verificado por los uniformados,

quienes constataron que se trataba de un arma de fuego artesanal con cache de madera y acabado niquelado.

El arma fue fijada, embalada, rotulada y sometida a cadena de custodia, conforme a los protocolos establecidos. Aunque estas personas lograron evadir la acción policial, el hallazgo del arma representa un resultado operativo importante en el esfuerzo por contrarrestar el porte ilegal de armas en el territorio.

Este resultado fue puesto en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación y se realizaron las coordinaciones correspondientes para la disposición del elemento material probatorio ante la autoridad competente.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana y continuará intensificando las acciones preventivas en todo el municipio, con el fin de fortalecer la convivencia y tranquilidad de los habitantes de La Guajira.



**Riohacha, La Guajira**  
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.  
Tel.: 728 33 48  
info@gameditores.com

**AVISO PARA PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES**

**PRIMER AVISO**

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, nos permitimos informar que la señora **MABEL MARENA RAMIREZ TORRES q.e.p.d.**, falleció el día 22 de mayo de 2025, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 40.920.906, la cual al momento de su fallecimiento se desempeñaba en el cargo de Asistente de Fiscal y adscrita a la Dirección Seccional de la Fiscalía General de la Nación de La Guajira.

Las personas que se consideren con igual o mejores derechos a reclamar las prestaciones sociales, deben presentarse ante la Oficina de Talento Humano, de la Dirección Seccional de la Fiscalía General de la Nación de La Guajira, ubicada en la calle 12ª No 12-89, de la ciudad de Riohacha La Guajira, o radicar su solicitud a través del correo electrónico subreg.caribe@fiscalia.gov.co dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación, acreditando debidamente su calidad de beneficiario.

Barranquilla, 24 de junio de 2025.

**YAVIRA ESPERANZA FORBÁN CASTAÑEDA**  
Subdirectora Regional de Apoyo Caribe

Había salido a trabajar, pero no regresó

## Identifican el cuerpo de hombre que fue hallado envuelto en una bolsa a la entrada de Albania

Como Yulbrainer Castellanos Cotes, de 24 años, conocido cariñosamente como 'Riohachita', de profesión mototaxista, fue identificado el cuerpo del joven hallado muerto con dos impactos de bala y envuelto en bolsas, a la altura del kilómetro 1 + 100, vía Albania a Maicao.

Castellanos Cotes residía en el barrio el Carmen del municipio de Albania, cerca al parque de esta municipalidad y de acuerdo a su progenitora, él había salido la tarde del miércoles a trabajar, pero



La víctima mortal fue identificada como Yulbrainer Castellanos Cotes, de 24 años.



no regresó.

La mañana de ayer al enterarse que habían encontrado un cuerpo a la entrada del municipio, y

preocupada porque su hijo no había llegado el día anterior, al ver el cuerpo tirado, su sentir de madre le decía que era su

hijo el que se encontraba envuelto en esas bolsas.

Como pudo y con ese dolor en el pecho, se fue al municipio de Maicao

orándole a Dios que solo fuera un presentimiento, pero al llegar al sitio y observar cómo revelaban el rostro, no podía creer que fuera su hijo querido el que estaba embalado en medio de las bolsas.

Sola y sin saber a dónde acudir, esta humilde mujer temerosa de Dios regresó a Albania, para volver hoy nuevamente a Maicao con el fin de que las autoridades le entreguen el cuerpo de su hijo para darle cristiana sepultura.

## Fue llevado por familiares hasta un centro asistencial pero ingresó sin vida Hombre asesinado de varios disparos en Riohacha, contaba con detención domiciliaria

hasta Como se informó oportunamente sobre el atentado sicarial que se registró la noche del pasado miércoles 25 de junio, donde un hombre fue asesinado de varios disparos, las autoridades revelaron más talles del caso.

La víctima fue identificada como Eudis Enrique Mejía Fuentes, de 32 años, quien estaría cumpliendo medida de aseguramiento domiciliaria, luego de que hace aproximadamente tres meses le otorgaron este beneficio.

Asimismo, se pudo co-

nocer que Mejía Fuentes, presentaba anotaciones por concierto para delinquir agravado, violencia contra servidor público, tráfico fabricación o porte de estupefacientes e inasistencia alimentaria.

Cabe recordar que los hechos se registraron en un sector del barrio Nuevo Horizonte del Distrito de Riohacha, a donde habrían llegado dos sujetos en motocicleta y sin mediar palabra le dispararon.

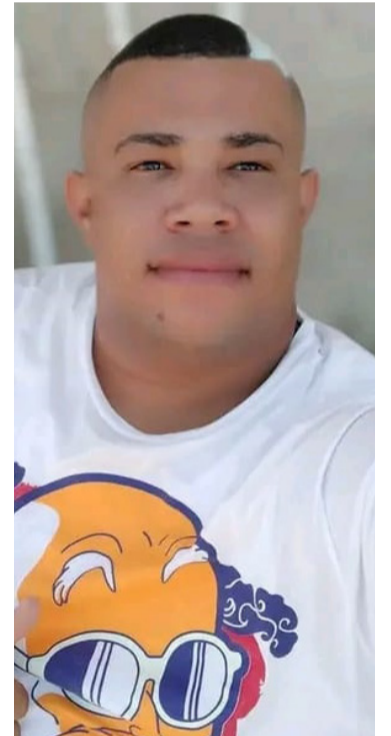
Sus familiares luego del ataque a bala lo auxiliaron y llevaron hasta la ur-

**DESTACADO** Los hechos se registraron en un sector del barrio Nuevo Horizonte del Distrito de Riohacha, a donde habrían llegado dos sujetos en una motocicleta y sin mediar palabra le dispararon.

gencia de un centro asistencial en la capital de La Guajira, pero lamentablemente ingresó sin signos vitales.

Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar las identidades de los victimarios y conocer el móvil de este nuevo crimen en la capital de La Guajira.

**DNC** VISITANOS [diariodelnorte.net](http://diariodelnorte.net)  
 @diariodelnorteguajira  
 @diario.delnorte  
 @DiarioDelNorte



Eudis Enrique Mejía Fuentes, fallecido.

Fue cobijado con medida de aseguramiento

## Capturan a alias 'Papañel', presunto extorsionador y narcotraficante de 'Los Pachenca' en Riohacha

En el marco de la estrategia 'Todos unidos contra la extorsión y el secuestro', la Policía Nacional, a través del Departamento de

Policía Guajira y en desarrollo de la Estrategia Integral Multicrimen (Eimuc), logró un importante resultado operativo contra las

Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, también conocidas como 'Los Pachenca'.

Mediante labores investigativas y operativas adelantadas por unidades del Gaula, fue capturado Jan Carlos Martínez Ospino, conocido con el alias de 'Papañel', en cumplimiento de una orden judicial emitida por el delito de concierto para delinquir con fines de extorsión.

De acuerdo con las investigaciones, alias 'Papañel' se desempeñaba como coordinador del tráfico local de estupefacientes en el Distrito de Riohacha, actividad ilícita con la cual generaba importantes rentas criminales para esta organización. Además, estaría directamente vinculado a acciones extorsivas dirigi-

das contra comerciantes, transportadores y otros sectores productivos del Departamento.

Las autoridades identificaron que el grupo delinquecual al que pertenece el capturado extorsiona gremios como ganaderos, agricultores, distribuidores de combustible ilegal y empresarios del sector hotelero, especialmente en los municipios de Dibulla y los corregimientos de Mingueo y Palomino, así como a lo largo de la Troncal del Caribe, que conecta los departamentos de Magdalena y La Guajira.

Las exigencias económicas, conocidas como 'vacunas', oscilaban entre \$100.000 y \$20.000.000, y eran realizadas tanto de forma presencial como telefónica, generando te-

**DESTACADO** Según las fuentes, alias 'Papañel' se desempeñaba como coordinador del tráfico local de drogas en Riohacha, actividad ilícita con la cual generaba importantes rentas.

mor en zonas urbanas y rurales.

Alias 'Papañel' presenta antecedentes judiciales por los delitos de concierto para delinquir, extorsión, tráfico de estupefacientes y porte ilegal de armas de fuego.

El capturado fue dejado a disposición de la autoridad competente, que le impuso medida de aseguramiento intramural en centro penitenciario.



La policía identificó al capturado como Jan Carlos Martínez Ospino, conocido con el alias de 'Papañel'.